

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES:**

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 22 de octubre de 1985, en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es dedicarse a las actividades pesqueras en todos sus aspectos, así como las actividades conexas contempladas en las leyes respectivas.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 25 de febrero de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las provisiones por beneficios a empleados, que se contabilizan en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas y documentos por cobrar clientes, empleados y relacionados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes se derivan de la venta de mariscos en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 45 días).

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Otras cuentas y documentos por cobrar comprenden derechos que provienen de cuentas por cobrar distintas de clientes, es decir, no provienen del curso normal de operaciones. Incluye créditos diversos a favor de los empleados de la Compañía, su recuperación es mediante descuentos en la nómina de pagos o en la liquidación de haberes o de beneficios sociales, en los casos en que los trabajadores se separen antes de culminar con la cancelación de las mismas. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su costo amortizado.

Las cuentas y documentos por cobrar relacionados corresponden a los montos adeudados principalmente por las transacciones de financiamiento. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su costo amortizado. Las transacciones de financiamiento no devengan interés y no presenta fecha de vencimiento determinado.

Deterioro de activos financieros: La Administración, por lo menos una vez al año, revisa si existe evidencia objetiva que indique si sus activos financieros, que se miden al costo, presentan deterioro o pérdida, es decir, se espera que su recuperación sea por un monto inferior al valor en libros. De existir deterioro, se reconoce una pérdida en el resultado del periodo.

Inventarios: Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios y productos vendidos se mide utilizando el método del costo promedio ponderado.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método del costo promedio ponderado.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado, y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. La vida útil promedio estimada de maquinarias y equipos son las siguientes:

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

**B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

| <b>Activos</b>        | <b>Años</b> |
|-----------------------|-------------|
| Edificio              | 20          |
| Muebles y enseres     | 10          |
| Terrenos              | 20          |
| Maquinarias y equipos | 10          |
| Instalaciones         | 10          |
| Equipos de cómputo    | 3           |
| Vehículos             | 5           |

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionadas. Las cuentas por pagar proveedores se incluyen en el pasivo corriente, pues su periodo promedio de pago no supera los doce meses. Las cuentas por pagar relacionadas se incluyen en el pasivo no corriente pues no tienen fechas de vencimiento definidas.

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio y por préstamos para capital de trabajo. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado; en el caso de las cuentas por pagar proveedores no generan intereses y son pagaderas en menos de 45 días.

Las obligaciones financieras se registran inicialmente y se miden posteriormente a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos Financieros" en el periodo en que se devengan.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden. Para los años 2018 y 2017, la Compañía no generó base imponible de participación de trabajadores.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de exportadores habituales, se mantendrá la tarifa del 22% siempre y cuando, en el ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo y se haya cumplido lo indicado en la normativa tributaria.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se reconocen en los períodos en donde se ha originado la venta del marisco, lo que ocurre generalmente cuando se emite la factura.

Gastos ordinarios: Los gastos se reconocen utilizando la base contable de acumulación o devengo.

Gastos financieros: Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

### **C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente de la Nota B.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

### **D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

|                                                         | 2018             |                  | 2017             |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                         | Corriente        | No corriente     | Corriente        | No corriente     |
| <b>Activos financieros medidos al costo:</b>            |                  |                  |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 299,169          |                  | 416,095          |                  |
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b> |                  |                  |                  |                  |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionados            | 286,278          |                  | 304,931          |                  |
| Cuentas y documentos por cobrar clientes                | 122,574          |                  | 309,308          |                  |
| Otras cuentas por cobrar                                | 43,839           |                  | 79,943           |                  |
| <b>Total activos financieros</b>                        | <b>751,860</b>   |                  | <b>1,110,277</b> |                  |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b> |                  |                  |                  |                  |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados             |                  | 849,675          |                  | 1,164,063        |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores              | 95,565           |                  | 148,952          |                  |
| Obligaciones con institución financieras                | 1,595,780        | 181,245          | 1,567,579        | 260,635          |
| <b>Total pasivos financieros</b>                        | <b>1,691,345</b> | <b>1,030,920</b> | <b>1,716,531</b> | <b>1,424,698</b> |

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar clientes y relacionados y cuentas por pagar proveedores y relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

### **E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Corresponde a saldos que la Compañía mantiene en Banco Pacífico S.A., en cuenta corriente por US\$119,496 (US\$5,156 en el 2017) y de ahorro por US\$179,674 (US\$410,939 en el 2017).

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                               |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-----------------------------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                                               |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Cientes                                       | (1) | 122,941                      | 309,675        |
| (-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | (2) | 367                          | 367            |
|                                               |     | <u>122,574</u>               | <u>309,308</u> |

(1) Corresponde principalmente el saldo por la venta de pescado dorado a Propemar S.A., la cuales son canceladas en cuotas.

(2) La Administración determinó no constituir deterioro durante el 2018, debido a que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

### **G. INVENTARIOS:**

|                           |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|---------------------------|-----|------------------------------|------------------|
|                           |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Materia prima             |     |                              | 63,686           |
| Productos en proceso      | (1) | 639,692                      | 306,761          |
| Productos terminados      |     | 538,597                      | 888,920          |
| Inventario de suministros |     | 184,408                      | 213,047          |
|                           |     | <u>1,362,697</u>             | <u>1,472,414</u> |

(1) Corresponde al pescado dorado, corvina de roca y merluza en fase de conversión que consiste en la limpieza o fileteo del marisco.

### **H. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

|                     | <b>Terrenos</b> | <b>Edificios</b> | <b>Construcciones en Curso</b> | <b>Instalaciones</b> | <b>Maquinarias y Equipos</b> | <b>Equipo de Computación y Software</b> | <b>Muebles y Enseres</b> | <b>Total</b>     |
|---------------------|-----------------|------------------|--------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Costo               |                 |                  |                                |                      |                              |                                         |                          |                  |
| Saldo al 01-01-2017 | 28,322          | 249,504          | 263,875                        | 165,587              | 622,979                      |                                         | 3,685                    | 1,353,953        |
| Adiciones           |                 |                  | 28,544                         |                      | 39,515                       |                                         | 37,000                   | 105,059          |
| (-) Bajas           |                 |                  |                                |                      |                              |                                         |                          |                  |
| Saldo al 31-12-2017 | 28,322          | 249,504          | 312,419                        | 165,587              | 662,494                      |                                         | 40,685                   | 1,459,012        |
| Adiciones           |                 |                  |                                |                      | 3,800                        | 1,220                                   |                          | 5,020            |
| Reclasificación (-) |                 | 312,419          |                                | 370,348              |                              |                                         |                          | 682,767          |
| Reclasificación (-) |                 | 370,348          | 312,419                        |                      |                              |                                         |                          | 682,767          |
| Saldo al 31-12-2018 | <u>28,322</u>   | <u>191,575</u>   |                                | <u>535,936</u>       | <u>666,294</u>               | <u>1,220</u>                            | <u>40,685</u>            | <u>1,464,032</u> |
| Depreciación        |                 |                  |                                |                      |                              |                                         |                          |                  |
| Saldo al 01-01-2017 |                 | 40,536           |                                | 97,612               | 330,077                      |                                         | 3,225                    | 471,449          |
| Adiciones           |                 | 11,960           |                                | 16,559               | 65,883                       |                                         | 369                      | 94,780           |
| Saldo al 31-12-2017 |                 | <u>52,496</u>    |                                | <u>114,171</u>       | <u>395,960</u>               |                                         | <u>3,593</u>             | <u>566,230</u>   |
| Adiciones           |                 | 11,514           |                                | 21,704               | 63,063                       | 247                                     | 2,220                    | 98,748           |
| (-) Ajuste          |                 |                  |                                |                      | 52,383                       |                                         |                          | 52,383           |
| Saldo al 31-12-2018 |                 | <u>64,010</u>    |                                | <u>135,875</u>       | <u>406,649</u>               | <u>247</u>                              | <u>5,813</u>             | <u>612,595</u>   |
| Saldo al 01-01-2017 | 28,322          | 208,988          | 263,875                        | 87,975               | 297,902                      |                                         | 460                      | 882,504          |
| Saldo al 31-12-2017 | <u>28,322</u>   | <u>197,909</u>   | <u>312,419</u>                 | <u>51,416</u>        | <u>266,525</u>               |                                         | <u>37,092</u>            | <u>892,782</u>   |
| Saldo al 31-12-2018 | <u>28,322</u>   | <u>127,563</u>   | <u>-</u>                       | <u>400,061</u>       | <u>259,645</u>               | <u>973</u>                              | <u>34,872</u>            | <u>851,437</u>   |

El gasto por depreciación por US\$92,200 (US\$91,462 en el 2017) se reconoció en resultados en costo de ventas.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Incluye principalmente US\$18,369 (US\$18,369 en el 2017) a Corporación Nacional de Electricidad CNEI E.P y US\$9,000 (US\$6,000 en el 2017) a Klion Co. LT.

### **J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Corresponde a las siguientes obligaciones contraídas con Banco del Pacífico S.A. Se compone de la siguiente manera:

| OP#                   | Fecha    |             | Tasa<br>Interés | Monto<br>US\$ | Al 31 de diciembre de |           |
|-----------------------|----------|-------------|-----------------|---------------|-----------------------|-----------|
|                       | Emisión  | Vencimiento |                 |               | 2018                  | 2017      |
| 40161128              | 20/07/18 | 16/01/19    | 9.76%           | 500,000       | 524,403               |           |
| 40169366              | 05/10/18 | 03/04/19    | 9.76%           | 600,000       | 614,642               |           |
| 40169693              | 10/10/18 | 08/04/19    | 9.76%           | 110,000       | 112,685               |           |
| 40175700              | 18/12/18 | 16/06/19    | 9.76%           | 250,000       | 252,034               |           |
| 40134385              | 26/12/17 | 24/06/18    | 9.76%           | 250,000       |                       | 250,407   |
| 40129893              | 13/11/17 | 12/05/18    | 9.76%           | 500,000       |                       | 506,914   |
| 40127478              | 18/12/17 | 16/04/18    | 9.76%           | 110,000       |                       | 112,237   |
| 40127114              | 13/10/17 | 11/04/18    | 9.76%           | 600,000       |                       | 612,853   |
| 40097255              | 02/08/16 | 07/07/21    | 8.95%           | 400,000       | 273,261               | 345,803   |
|                       |          |             |                 |               | 1,777,025             | 1,828,215 |
| (-) Porción corriente |          |             |                 |               | 1,595,780             | 1,567,579 |
|                       |          |             |                 |               | 181,245               | 260,635   |

Estos préstamos tienen una garantía hipotecaria de los edificios y terrenos de la compañía.

### **K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

|                                           |     | Al 31 de diciembre de |         |
|-------------------------------------------|-----|-----------------------|---------|
|                                           |     | 2018                  | 2017    |
| Provisión para jubilación patronal        | (1) | 91,955                | 86,172  |
| Provisión para bonificación por desahucio | (2) | 22,673                | 20,579  |
|                                           |     | 114,628               | 106,751 |

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

|                                                             |  | Al 31 de diciembre de |         |
|-------------------------------------------------------------|--|-----------------------|---------|
|                                                             |  | 2018                  | 2017    |
| Saldo al inicio del año                                     |  | 86,172                | 190,104 |
| Costo laboral por servicios actuales                        |  | 27,428                | 4,683   |
| Interés neto (costo financiero)                             |  | 3,799                 | 3,577   |
| (-) Efecto, reducciones y liquidaciones anticipadas         |  |                       | 108,546 |
| (-) Recálculo Pérdida-Ganancia por cambios en variables ORI |  |                       | 1,230   |
| (-) Ajuste trabajadores salidos                             |  | 23,017                |         |
| (-) Beneficios pagados                                      |  | 2,427                 | 2,416   |
| Saldo al final del año                                      |  | 91,955                | 86,172  |



**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

**K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

|                                                             | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------|
|                                                             | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| Saldo al inicio del año                                     | 20,579                       | 60,568        |
| Costo laboral por servicios actuales                        | 9,489                        | 1,927         |
| Interés neto (costo financiero)                             | 1,009                        | 833           |
| (-) Provisión actuarial por trabajadores salidos            | 8,404                        |               |
| (-) Efecto, reducciones y liquidaciones anticipadas         |                              | 42,586        |
| (-) Recálculo Pérdida-Ganancia por cambios en variables ORI |                              | 163           |
| Saldo al final del año                                      | <u>22,673</u>                | <u>20,579</u> |

El efecto neto del costo laboral por servicios actuales, interés neto, pagos y reversos por reducciones y liquidaciones anticipadas se reconoció en otros gastos.

**Hipótesis actuariales:**

|                                                          | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                 |
|----------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|
|                                                          | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>     |
| Tasa de descuento                                        | 8.21%                        | 8.34%           |
| Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales) | 3.91%                        | 3.97%           |
| Tabla de mortalidad e invalidez                          | TM IESS<br>2002              | TM IESS<br>2002 |

**L. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 200,000 (100,000 en el 2017) acciones ordinarias y nominativas, a un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de noviembre de 2018, se conoció y aprobó el aumento de capital suscrito de la Compañía por US\$100,000.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****M. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

|                        | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|------------------------|------------------------------|------------------|
|                        | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Pescado                | 3,088,562                    | 3,622,442        |
| Refrigeración          | 217,140                      |                  |
| Salmon procesado       | 12,210                       |                  |
| Desperdicios           | 98,574                       | 96,394           |
| Molusco                | 134,753                      | 44,003           |
| Cachetes de dorado     | 6,362                        | 1,365            |
| Buffet de pescados     | 26,569                       | 991              |
| Puntas de dorado       | 16,052                       | 702              |
| Chuletas de pescado    |                              | 147              |
| Almacenaje             | 499                          |                  |
| Cajas de pámpano       | 186                          |                  |
| Filetes de pescado     | 9                            | 535              |
| Otros                  | 8,904                        | 2,619            |
| (-) Descuento en venta | 1,000                        | 14,170           |
|                        | <b>3,608,820</b>             | <b>3,755,027</b> |

**N. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

|                            | <b>Años terminados al</b> |                   |
|----------------------------|---------------------------|-------------------|
|                            | <b>31/12/2018</b>         | <b>31/12/2017</b> |
| Beneficios sociales        | 5,051                     | 6,979             |
| Impuestos y contribuciones | 9,772                     | 7,287             |
| Servicios Prestados        | 72,708                    | 88,010            |
| Otros                      | 24,508                    | 25,905            |
| Mantenimientos             | 877                       |                   |
| Servicios contables        |                           | 7,839             |
| Correo                     | 3,116                     | 3,490             |
| Tarjeta corporativa        | 4,229                     | 23,875            |
| Servicios básicos          | 3,427                     | 2,935             |
| Sueldos y salarios         | 40,114                    | 38,828            |
| Seguros                    | 20,722                    | 6,616             |
| Honorarios profesionales   | 12,051                    | 17,197            |
| Alquileres                 | 13,527                    | 8,649             |
|                            | <b>210,102</b>            | <b>237,610</b>    |

**O. GASTOS DE VENTA:**

|                        | <b>Años terminados al</b> |                   |
|------------------------|---------------------------|-------------------|
|                        | <b>31/12/2018</b>         | <b>31/12/2017</b> |
| Aportes                | 6,667                     | 6,176             |
| Beneficios sociales    | 4,454                     | 4,144             |
| Gastos varios          | 52,429                    | 46,799            |
| Certificados           | 6,341                     | 4,978             |
| Fletes                 | 190,891                   | 233,906           |
| Inspecciones           | 11,712                    | 14,453            |
| Permiso de exportación | 29,602                    | 24,165            |
| Otros                  | 4,887                     | 5,209             |
| Sueldos y salarios     | 32,550                    | 30,070            |
|                        | <b>339,533</b>            | <b>369,900</b>    |

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **P. IMPUESTO A LA RENTA:**

Para los ejercicios económicos correspondientes a los años 2018 y 2017, la Compañía no generó base imponible de impuesto a la renta, tal como se muestra a continuación:

|                           | <b>2018</b> | <b>2017</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Pérdida del ejercicio     | (214,194)   | (156,300)   |
| Más: Gastos no deducibles | 22,261      | 4,025       |
| Pérdida gravable          | 191,933     | 152,275     |

(1) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

|                                                                                    | <b>2018</b> | <b>2017</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Anticipo calculado sin exoneraciones ni rebajas año anterior                       | 35,877      | 40,795      |
| Menos: Rebaja de la tercera cuota según Decreto 210                                |             | 794         |
| Menos: Anticipo pagado                                                             | 32,558      | 40,001      |
| Saldo del anticipo pendiente de pago                                               |             | 1,191       |
| Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal corriente | 14,789      | 3,318       |
| Menos: Crédito tributario de años anteriores                                       | 4,201       | 4,201       |
| Saldo a favor del Contribuyente                                                    | 15,671      | 6,328       |

### **Q. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

A continuación, los saldos con Compañías y partes relacionadas, todas locales, y originadas en préstamos que no tienen fecha de vencimiento definida ni tampoco generan intereses:

|                                                   | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|---------------------------------------------------|------------------------------|-------------|
|                                                   | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| <b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b> |                              |             |
| Alimentos Balanceados del Ecuador S.A.            | 107,219                      | 107,503     |
| Agrícola Victoriosa Agrivicsa S.A.                | 52,172                       | 63,843      |
| Segesa S.A.                                       | 87,838                       | 92,450      |
| Yopal S.A.                                        | 30,883                       | 34,783      |
| Accionistas                                       | 8,167                        | 6,352       |
|                                                   | 286,278                      | 304,931     |

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

**Q. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**  
(Continuación)

|                                                     | Al 31 de diciembre de |                  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                                     | 2018                  | 2017             |
| <b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</b> |                       |                  |
| Aqua-Gen S.A.                                       | 236,329               | 271,941          |
| Camaronera Escalante Caesa S.A.                     | 187,863               | 231,283          |
| Fimasa Fincas Marinas S.A.                          | 162,579               | 262,192          |
| Camarones Rolesa S.A.                               | 182,829               | 218,342          |
| Pantrusko S.A.                                      | 53,072                | 53,302           |
| Accionistas                                         | 27,003                | 127,003          |
|                                                     | <u>849,675</u>        | <u>1,164,063</u> |

No se efectuaron transacciones comerciales con relacionadas durante los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:**

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

## **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

### **R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### **Precios de transferencia:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, sin embargo, en cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF PYMES sección 9, su controladora, Burgcobsa S.A., presenta estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de la Compañía.

**T. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.